

Septiembre 29 de 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera.
Valentín López Romero	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Consejera Suplente.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Milow	Consejero.
Lic. Renato Vélez Campos	Consejero.
Lic. Alida Carrasco Romero	Consejera.
Lic. Efrén Espindola García	Consejero.
C.P. José María Velázquez Andrade	Consejero.

AUTORIDADES

Rafael Delgadillo Olalde	Dirección de planeación estratégica del IMPLAN. En representación del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.
Maricruz Cué Muñoz	Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Mtra. Adriana Báez Sosa.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN.
Ing. Jaime Tovar Medrano	Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN.
Alfonso Lardizábal Díaz	Unidad de Protección Civil Municipal
Ma. Fernanda Salmerón Rúa	
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre bajo el siguiente:

Septiembre 29 de 2011

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de la Agenda de Políticas Públicas, a cargo del L.D. Luis Armando Olmos Pineda, Director del Planeación Estratégica del IMPLAN.
4. Participación de la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial y la Unidad de Protección Civil Municipal sobre la situación de algunos comercios establecidos en el Barrio de Santiago.
5. Seguimiento a la propuesta para el Programa de Reconocimientos a los elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y CERI del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
6. Asuntos generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Saludó y dio la bienvenida a los consejeros a la Lic. Adriana Báez en representación del Mtro. Amado Lara, a quien felicitó por el cargo recién ocupado. Preguntó a Alejandro Ávila si había alguna objeción con el acta anterior que fue enviada. Se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior.

Lic. Rafael Delgadillo.- Jefe del Departamento de Políticas Públicas, hizo la presentación de la Agenda de Políticas Públicas que servirá para poder planear proyectos a mediano y a largo plazo, ya que anteriormente con la llegada de nuevas administraciones los proyectos y las propuestas de políticas públicas se quedaban estancadas. La ventaja que se tiene con el Instituto Municipal de Planeación es que es un organismo descentralizado, se marcará la pauta de las propuestas de políticas públicas se recibirán, analizarán y si son viables se les dará seguimiento y serán proyectadas a mediano y a largo plazo. Se busca un trabajo en conjunto entre los Consejos y el IMPLAN. Para que se hagan propuestas y se pueda brindar una mejor orientación. Se hizo la presentación de la Agenda de Políticas Públicas.

La presentación será enviada por correo electrónico para que todos tengan esta información y de cómo se constituye la Agenda y metodología para la producción de una política pública.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Agradeció al Lic. Delgadillo por la presentación, posteriormente mencionó que presentaron en el periodo anterior proyectos fue un manual de seguridad para transporte, casa habitación entre otros. No se dio la aplicación suficiente para todos los ciudadanos. El ciudadano se vería beneficiado por conceptos que no esta bien cimentados en la cultura como lo es la seguridad. Se hizo un estudio de vulnerabilidad del Barrio de Santiago que contempla problemas de alumbrado y “antros”.

Valentín López Romero.- Dijo que se hizo un recorrido en el Barrio de Santiago y sus alrededores que son ocho colonias: Colonia Jesús García, Barrio de San Matías, Barrio San de Sebastián, Colonia el Águila, Barrio de Santiago, Colonia las Pajaritas, Colonia Rivera de Santiago e Insurgentes Chula Vista. No se ha

Septiembre 29 de 2011

dado seguimiento a este estudio (de vulnerabilidad). Se hizo en la administración pasada, no sabe si Seguridad Pública tiene conocimiento. Dijo que tienen muchos problemas en el Barrio de Santiago. Se tiene un dictamen del Gobierno Municipal del 2002 y fue aprobado en el 2004, se le dio seguimiento y se mandó al Congreso Local. Pidió la colaboración de todos los grupos y que se les respete como Consejo del Barrio de Santiago.

Lic. Rafael Delgadillo.- Comentó que ellos elaboraron una matriz dónde tienen algunas propuestas que realizaron los Consejos en las administraciones pasadas. Podrán ver las propuestas para evaluar y si ya se tiene un avance darles continuidad y aplicarlas. Con el diagnóstico que se tiene del Barrio podrían sacar una radiografía y zonificar a la ciudad en áreas donde se den este tipo de problemáticas. Espera que de un trabajo en conjunto.

Valentín López Romero.- Respondió que ellos son coadyuvantes del Gobierno Municipal, trabajan por convicción, más que nada por la seguridad. Están sucediendo cosas sin consultarlos, espera que llegue el Lic. Luis Mora.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- De este estudio de vulnerabilidad se podrán desprender varios proyectos para la presentación en el IMPLAN. Tomar una propuesta de política pública y llegar a un término.

Lic. Rafael Delgadillo.- Siempre han estado trabajando los Consejos Ciudadanos, ahora la gran ventaja que hay es el IMPLAN. Es un organismo descentralizado, en el cual se darán seguimiento a los proyectos. Presentó al Lic. Alfonso Mendizábal y al Ing. Jaime Tovar quienes están en el Departamento de Políticas Públicas y él están para servirles.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Leyó el punto número cuatro del orden del día.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- La metodología que propuso es una exposición muy rápida para destacar los problemas representativos del Barrio.

Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.- Saludó y presentó la Asociación de Colonos del Barrio de Santiago, han visto las problemáticas que existen de los restaurantes-bar denominados incorrectamente y algunos negocios establecidos y las licencias de funcionamiento (desmedida expedición para establecimientos) que se están dando, se entregó una relación de los incorrectamente denominados restauran-bar, que han generado quejas de los vecinos y esta Asociación reportó a las autoridades para que se haga una inspección, una regulación o se cierren. Entre ellos mencionó "La Peña", "El Desván", "La Bamba". Los motivos son: contaminación excesiva por ruido y vibraciones, el horario hasta altas horas, usan las banquetas y árboles como baños, no hay servicio de cajones, manejo en estado de ebriedad, contratos apócrifos de estacionamiento causando enfrentamientos entre vecinos y personal de seguridad, robo de autopartes, bandas, fomento de sexo servicio de travestis, hacen gala del influyentísimo (actos de corrupción) de ser propiedades de funcionarios. Si habían clausurados, en 10 días volvían a iniciar su apertura. Los demandantes han sido amenazados o ridiculizados. El salón de fiestas Liverpool vacía sus desechos a la alcantarilla a pesar de haber recibido la visita de SOAPAP y de personal adscrito a limpia,

Septiembre 29 de 2011

tiene anclado un camión en la calle 23 Sur entre avenidas 17 y 19 Poniente que usa como bodega de basura siendo un foco de infecciones aunque la SCT ordenó el retiro de esa unidad, continua ocupando la banqueta para el acarreo de mesas y sillas los automovilistas se tiene que ir por el otro carril. Las quejas han sido múltiples, ocupan calles aledañas, se ha suscitado enfrentamientos con armas blancas con vecinos, automovilistas y peatones. Mencionó que sin ser especialista en la materia afirma que no cumple con lo establecido con el Código Reglamentario del Municipio de Puebla.

Valentín López Romero.- En la sesión pasada trajeron una denuncia de actuación ante el Ministerio Público que levantó la señora Angelina de un bar que esta de la 13 Poniente y 17 Sur. El Lic. Luis Mora mando una persona a amedrentar a la señora. Esta siendo amenazada.

Ellos dicen que todo esta normal. Mencionó que son lugares inseguros que no cuentan con salidas de emergencia. En las administraciones pasadas lograron cerrar varios bares ya que estaban dejando pasar a las señoritas de 15 años. ¿Porqué unas autoridades si respetan el dictamen que se dio y o tras no?, ¿Porqué unas si se dirigen a ellos y otras no? No quieren que se apropien del espacio. Es necesario firmar los acuerdos ante el notario público. No quieren brincarse el procedimiento.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Observó que se manifestaron varias situaciones, hay licencias expedidas, hay comercios que no cumplen con las normas, y otra área es Protección Civil con respecto a las salidas de emergencia.

Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.- Tiene unas firmas y escritos que se habían presentado en septiembre del año pasado y el 31 de marzo con C.P. Mora Velazco. Lo que le sorprendió es que no hay una unificación de criterios en cuestión del Ayuntamiento municipal. Mencionó que el Lic. Mantilla jefe de vía pública clausurando un comercio ambulante por una firma. Manifiesta que trae varias firmas. Simplemente que haya una regulación y que se normalicen para no provocar más problemas. No se esta ofendiendo a las autoridades. No se vale que la autoridad no los respete.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Propuso hacer éste proyecto con el IMPLAN. Meter el proyecto a la planeación en su debido contexto.

Valentín López Romero.- Antes del 16 de septiembre se detuvo a un estudiante que estaba fumando un carrujo. Se lo llevaron ante el agente del Ministerio Público. No le habían echo la prueba, se tenían que pagar 600 pesos, se tuvo que quedar encerrado. Fue la patrulla 223. Al otro día le preguntó si se le había hecho la prueba y dijo que no. Fue detenido inmediatamente y no llevaba nada más. Lo que él se pregunta es porque no detienen al distribuidor (en el parque de las Ninfas hay distribuidores) se ha estado denunciando y no sucede nada. Mencionó que una pareja de novios que estaban en el parque de la Ninfa y fueron detenidos por faltas a la moral, el policía pidió su identificación éste le arrebató y le quita dos mil pesos. Preguntó a los jóvenes el número de patrulla pero como ellos no sabían que número era, no pudo hacer nada. Hay corrupción entre la policía y todos lo saben que la hay. Si en esta administración se prometieron muchas cosas, sobre todo seguridad. En el Barrio de Santiago tenían una cámara de seguridad y la administración pasada la quito, están pidiendo una. Ya hay alumbrado público parcial, aunque destruyeron las farolas le hicieron agujeros y dejaron los cables tendidos, es lo que quieren evitar porque es una parte del Centro Histórico. Quieren evitar que se destruya el parque, se busca que el Barrio resurja.

Septiembre 29 de 2011

“Quiero que mi Barrio sea un Barrio modelo, un Barrio mágico”. Fue el primer Barrio que se fundó en la ciudad. En ese entonces se llamaba *Cholultepaca* era un Barrio de clachiqueros. Comentó que buscarán evitar que se destruya el Barrio de Santiago, dijo que muchas de las personas que están en el Ayuntamiento no conocen nada sobre el Centro Histórico.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Sugirió hacer un proyecto a detalle para insertarlo mediante el IMPLAN y conformar las políticas públicas.

Ma. Fernanda Salmerón Rúa.- Agradeció la invitación y empezó su participación diciendo que se encontraron con que la administración anterior no dejó ninguna información por lo tanto se empezó a realizar las inspecciones ya que el procedimiento lo requiere. A *grosso modo* explicó la función de Protección Civil que tiene que ver con realizar inspecciones, checar todos los puntos de seguridad cómo extintores, salidas de emergencia, capacitación para el uso de extintores y lo que es el programa interno para bares que si bien muchos cuentan con licencia de restaurant-bar muchas veces se desconoce cual puede ser un bar, por lo que se verifica que cuenten con los medios de emergencia. De no contar con alguno se les otorgan 15 días hábiles para regularizarse.

Dijo que también son un grupo operativo de emergencia que cuenta con muy poco personal para poder atender rápidamente las quejas. No cuentan con la facultad de negarles la función pero sí regularles las medidas de seguridad.

Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.- Mencionó que era importante que estuvieran presentes las tres autoridades por ser un caso de Normatividad, Expedición de Licencias y Protección Civil. Dijo que la licencia de la Bamba fue expedida en la actual administración y que ha sido clausurada en dos ocasiones pero fue reabierta días después, aunque no cuenta con salidas de emergencia y las escaleras que tiene están angostas sin oportunidad de ampliarlas es por eso la inquietud de que se regule.

Valentín López Romero.- Añadió que sobre todo es una zona escolar. El Barrio de Santiago con 76 centros educativos de todos los niveles, entre ellas 5 universidades y no se sabe si se venden drogas o demás. Comentó sobre un caso de una casa de citas que fue clausurada. Duró 4 meses cerrado para volver a funcionar nuevamente.

Ma. Fernanda Salmerón Rúa.- Enunció que su única y exclusiva función es regularizar.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Dijo que se tiene que pedir la participación de normatividad y expedición de licencias al salirse de los límites facultativos de Protección Civil.

Felipe de Jesús González Camarena.- Pidió de la manera más atenta decir su nombre al tomar la palabra.

Lic. Mari Cruz Cué Muñoz.- Informó que el antro “Nice” ubicado en Boulevard Valsequillo frente a C.U. no cuenta con todas las normas de seguridad por lo que solicitó que fueran a realizar una inspección.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Enunció haber tomado nota sobre el parque de las Ninfas indicó que es un delito federal. Tienen un inconveniente pues todo su personal de inteligencia esta en operativos de

Septiembre 29 de 2011

carreteras. Se han podido frustrar muchos asaltos en el mes de septiembre y en cuanto finalice esta tarea se atenderán las demandas ciudadanas pendientes.

Mtra. Adriana Báez.- Invitó a los miembros del Consejo a que los acompañen en la Secretaría de Seguridad Pública con el fin de darle seguimiento a las denuncias que se han comentado y llevar a cabo toda la formalidad necesaria. Pidió que la información sea documentada correctamente para contar con todos los datos necesarios y de esta manera pedir el apoyo correspondiente a cada una de las áreas y proceder.

José Manuel Velázquez.- Indicó que se ha enfrentado al problema que la autoridad solicita pruebas para poder proceder y como ciudadano es muy complicado hacerlo, incluso peligroso.

Ma. Fernanda Salmerón Rúa.- Sugirió hacer las quejas formalmente para poderlas atender de manera prioritaria, sólo cuentan con 7 personas disponibles y 2 autos para abarcar todo el Municipio.

Valentín López Romero.- Hizo saber que en la 23 Poniente y 21 Sur se encuentra un vehículo estacionado que no cuenta con la placa delantera y tiene el logotipo del Gobierno Municipal anterior.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Acordó que las demandas se realicen directamente y explicó que las denuncias deben ir dirigidas al Director de Protección Civil.

Ma. Fernanda Salmerón Rúa.- Por su parte dijo que los escritos deben ser dirigidos al nombre de TUM .Luis Gustavo Ariza Salvatori, Director de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Agradeció su participación y dio paso al punto cinco de la orden del día. Señaló que se debía de hacer un ajuste con el Licenciado David Sierra Sierra que ya no se encuentra en la Dirección de Seguridad Pública dejó un mando único asignado a Gilberto Loya, en el mismo contexto el Lic. David Sierra dejó una presentación de las mejoras que se hicieron a su propuesta inicial. También dio a conocer la idea aportada por Alejandro Ávila de implementar el proyecto de reconocimiento a elementos de Policía y Tránsito dentro del IMPLAN como un proyecto del mismo para que sea concebido y gestionado, ya platicado con Gilberto Loya, por lo tanto al no estar presente se quedará pendiente para la siguiente reunión.

Agregó que para la sesión se le hizo la invitación personalmente al diputado Héctor Alonso de acompañarlos pero se encuentra fuera del país. Que prometió asistir en octubre para discutir las dos iniciativas pendientes que se tienen con el Consejo que es la regulación del uso de fuerza de parte de la autoridad y la seguridad informática.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle .- Expresó una denuncia que le fue comentada, de una persona que se encuentra instalada en un puesto de comida en la 6 Norte 1204 después de haber desalojado a los ambulantes cobra una cuota a los comerciantes cercanos lo que hace creer que ésta persona se encuentra coludida con la policía.

Septiembre 29 de 2011

Mtra. Adriana Báez Sosa.- Se presentó y se puso a sus órdenes desde la Dirección de Prevención del Delito, ya que el Mtro. Enrique Guevara Montiel asumió un cargo en Presidencia como asesor en temas de seguridad en oficinas del alcalde. Hace unos días ella asumió el cargo en la Dirección de Prevención de Delito y Atención a Víctimas.

Valentín López Romero.- Espera que se le pueda entregar una copia (a la Mtra. Adriana Báez) para que sepa de que se trata y una copia del documento. Espera que en la próxima sesión se pueda contar con la presencia del rector de la UPAEP y al jefe de seguridad de la UPAEP porque han tenido muchos problemas. Se presentó un caso de violación y no se resolvió porque las autoridades se vendieron con los que cometieron el abuso, además de que no hubo denuncia al parecer estos eran amigos de la víctima.

Mtra. Adriana Báez.- En la próxima semana se establecerán estos puntos para darle seguimiento se establecerán programas para prevención del delito para fortalecerse ellos mismos.

Valentín López Romero.- Dijo que ya tuvo una mala experiencia con Justicia Ciudadana, se e invito al director, se esperó y nunca llegeo. No asistió.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Mencionó que hay una Asociación de Universidades que se llama "Consortio Universitario". Que se expongan los puntos importantes ya que considera que es muy difícil tener la presencia del rector de la UPAEP y toda el área de CU es importante contemplarla. Agradeció a todos y dio por terminada la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 27 de octubre de 2011.